

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32323 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 872/2017 en el que figura como concursado/a "Terrasun Soho3x, Sociedad Anónima", CIF A90201898, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 5 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Jaime Mourenza Arriola.

ID: A180040198-1